

#Diez Años De Inocentes



Ex defensor público recuerda el caso de Milton Hernández
y el exfiscal Sergio Coronado

HISTORIA DE UN CRIMEN SIN CULPABLE, UN INOCENTE TORTURADO Y UN FISCAL IMPUTADO

- ▶ En abril de 2012 sus familiares llegaron hasta la Defensoría Regional de Los Lagos, en Puerto Montt, y denunciaron que el joven había permanecido detenido por más de 25 horas en dependencias del Ministerio Público, donde incluso había sido agredido por un fiscal, que lo presionaba para confesar un crimen que no cometió. En el siguiente artículo, el abogado Jonathan Ramírez, ex jefe de Estudios de la Defensoría en la zona, recuerda el arduo trabajo que debió realizar la defensa pública para demostrar la inocencia del joven.

▶ Por Jonathan Ramírez Orellana,
abogado y ex defensor penal público.



#Milton Hernández

Cuando hablé por primera vez con la familia de Milton Hernández -su madre, su padre y su mujer-, me quedé con una imagen que nunca voy a olvidar: ellos a las afueras del edificio del Ministerio Público en Puerto Montt, viendo cómo Milton entraba al lugar, flanqueado por dos policías, cubierto por una chaqueta que apenas disimulaba las esposas que traía puestas. Se veía muy pálido, cojeaba y estaba completamente mojado.

La última noticia que habían tenido de él era que, junto a su cuñado, habían sido secuestrados por un grupo de civiles el día anterior, alrededor de las 5 de la tarde, frente a un gran número de testigos que había en el lugar.

Después de buscarlo en hospitales y en cuarteles de la PDI y Carabineros sin conseguir información, llegaron a la Fiscalía, donde se les informó que, en ese mismo momento, aproximadamente las 9 AM, Milton andaba en terreno con el fiscal y un grupo de carabineros, pues habría confesado el secuestro, violación y homicidio de una mujer que llevaba un año desaparecida.

Ellos sabían que eso no era posible y no podían entender por qué Milton iba a confesar algo así.

El día de la entrevista -martes 17 de abril de 2012- Hernández llegó hasta nuestras oficinas de la Defensoría

Regional de Los Lagos, en Puerto Montt. Era un chico de 27 años, moreno, de contextura gruesa, pelo liso, ojos achinados y muy tímido. Me contó que vivía con su pareja y una hija de 5 años, junto a sus padres, en el sector de La Vara y que se dedicaba a cortar y vender leña. Hablaba muy despacio. Se veía cansado. Le pregunté por su detención y, según recuerdo, me contó más o menos lo siguiente:

UN CRIMEN SIN RESOLVER

“El domingo 15 de abril, a eso de las 2 de la tarde, salí de mi casa y me fui con mi cuñado al sector Las Marcas, ya que se iba a realizar un campeonato de fútbol y yo iba a jugar. Como a las 5 llegaron a buscarnos cinco personas vestidas de civil, quienes, sin identificarse, se acercaron a nosotros, nos tomaron y nos subieron a una camioneta de color rojo, doble cabina.

Avanzamos un rato, pero las personas no decían nada. Yo pensé que podían ser carabineros o detectives, pero cuando les preguntaba ellos me hacían callar.

A la altura del sector La Colonia me bajaron sólo a mí y me subieron a otra camioneta, de color blanco, en la que venían tres personas. A ellos les pregunté nuevamente qué pasaba y me dijeron que era por el caso de una señora desaparecida. Allí tomamos rumbo hacia Puerto Montt.

Cuando llegamos al centro de la ciudad, me hicieron entrar a un edificio que no conocía. Subimos por un ascensor hasta el cuarto piso y me metieron a una oficina. Me hicieron sentarme. Allí una de las personas que venía en la camioneta, uno medio gordito y pelado, me dijo que estábamos en la Fiscalía y que él era el fiscal. Sin decir nada, y mientras las otras personas estaban de pie a mi lado, sujetándome de los brazos, se paró de su silla y me pegó un puñetazo en la cara, rompiéndome el labio por dentro, golpeándome luego con la punta de los dedos y con una lapicera en el pecho, mientras me lanzaba patadas en los testículos. Los otros que estaban también me golpearon. Me pegaban en los brazos por atrás y me cacheteaban.

Luego, comenzaron a preguntarme por la declaración que había prestado como testigo, casi un año antes, ante la PDI, por la desaparición de doña Mariela Barra Díaz. Me decían que estaba mintiendo, que dijera la verdad, que ellos ya la sabían, que les dijera dónde estaba el cuerpo, que no fuera 'huevo', que dijera dónde estaba la mujer y que me bajarían los años de cárcel y otras cosas parecidas.

Había cinco personas en la oficina. Me preguntaba uno, luego el otro. Me pegaban combos en el pecho, mientras el fiscal me decía *'ya, huevo, habla y te bajo los años de 20 a 5 o salís firmando y te vai altiro pa' la casa'*, agregando a los gritos *'no sabís con quién estái hablando'*. También me decía que tenía que firmar una declaración que ya estaba escrita, en la que aparecía reconociendo haber

violado y matado a doña Mariela, y que había tirado su cuerpo en un pozo.

Mientras seguían preguntándome dónde estaba la señora y dónde la tenía, me decían que yo la había matado, que confesara. Yo en todo momento les decía que no sabía nada, que no la había matado. Él me decía que mi hija iba a terminar en el Sename si no confesaba. Me negué a firmar. Allí el fiscal les dijo a los policías que me esposaran y trasladaran al sector de La Vara. Todo el tiempo insistían en que confesara, pero yo no podía confesar algo que no había hecho.

Alrededor de las 4 AM me subieron a la camioneta roja y me llevaron al sector donde me decían que había aparecido ropa de la señora Mariela Barra. Estaba muy oscuro y llovía. Me metieron por unos senderos muy estrechos, en la ladera del cerro. Yo iba esposado y amarrado con un lazo a la cintura. Mientras bajábamos me insistían sobre dónde había tirado a la señora, que dónde estaba enterrada, que dónde la maté. Estuvimos como una hora y luego regresamos a Puerto Montt. Tenía frío, sueño y mucha sed. Estaba muy asustado.

Como a las 7 AM otra vez me llevaron al sector de La Vara, ahora cerca de la copa de agua. Otra vez esposado, comenzaron con la misma rutina de preguntas y amenazas. Llegamos cerca de un cerro y allí me bajaron. Me hicieron caminar sin zapatos. Me pegaban con un palo en las piernas y en las plantas de los pies. Volvimos al edificio de la Fiscalía a eso de las 11. Todo el resto del tiempo me hicie-

Milton Hernández

▶ **Delito imputado:**
Secuestro con homicidio.

▶ **Forma de término:**
Sobreseimiento definitivo.

▶ **Causa del error:**
Identificación errónea.

▶ **Región:**
Los Lagos.

▶ **Fecha de inicio de la causa:**
28 de septiembre de 2012.

▶ **Fecha exoneración:**
4 de julio de 2018.

▶ **Nombre del defensor:**
Jonathan Ramírez.

▶ **Exonerado indemnizado:**
No.

▶ **Verdadero autor:**
Desconocido.

▶ **Tiempo en prisión preventiva:**
34 días.

► “Había cinco personas en la oficina. Me preguntaba uno, luego el otro. Me pegaban combos en el pecho, mientras el fiscal me decía *‘ya, huevón, habla y te bajo los años de 20 a 5 ó salís firmando y te vai altiro pa ‘la casa’, agregando a los gritos ‘no sabís con quién está hablando’*”.

ron las mismas preguntas. Me pegaban en el pecho y me daban patadas y me tiraban fuerte del pelo.

Pasado un rato, me trajeron un documento para firmar. Según el fiscal, era mi declaración original, prestada el 29 de julio de 2011 ante la PDI, y como yo no sé leer, lo firmé. Luego supe que allí habían escrito mi confesión.

Cerca de las 4 de la tarde me volvieron a sacar. Las mismas preguntas que yo no sabía responder. Luego, como a las 7 me dejaron en mi casa. Me dijeron que me mantuviera cerca de mi casa, porque me iban a llamar otra vez. Fue el peor día de mi vida. Estaba muy cansado y no entendía nada de por qué me estaba pasando a mí.

Al día siguiente fui al Hospital Base de Puerto Montt, a constatar las lesiones. Allí el médico que me vio, al que le conté un poco lo que pasó, me dijo que fuera a la Defensoría Penal Pública y por eso vine”.

DENUNCIA CORROBORADA

Milton Hernández había estado detenido por más de 25 horas y, pese a lo increíble que podía sonar su relato, el tiempo le dio la razón y pudimos corroborar que era cierto. Para ello fue fundamental el trabajo de investigación que hicimos desde la defensa pública. Muchas horas en terreno, muchas horas de entrevistas, muchas horas de pensar.

Tuvimos que enfrentar un montón de falsas pruebas de cargo: declaraciones manipuladas o derechamente inventadas, para que personas que no sabían leer o no podían hacerlo simplemente las firmaran; testigos que repentina-

mente cambiaron sus versiones bajo amenazas del fiscal y su equipo; supuestos hallazgos físicos “encontrados” en casa de Milton por el equipo de policías implicados, entre otras. Con esta evidencia, finalmente llevaron a Milton a prisión preventiva.

Ahora, la pregunta era ¿por qué el fiscal estaba dispuesto a imputar a Milton a cualquier precio, cometiendo para ello más delitos de los que investigaba? La respuesta, probablemente, estaba en el grave deterioro que la imagen de la Fiscalía sufrió con el fiasco del caso Haeger, que había explotado sólo dos meses antes. Lo último que necesitaban en ese momento era un nuevo fracaso investigativo.

Con todo, de allí en adelante, y luego de desacreditar cada una de las evidencias falsas y presentar nuevas evidencias que probaban la inocencia de Milton, la imputación de la Fiscalía empezó a caer. Luego de un par de meses logramos revertir la prisión preventiva, para finalmente lograr el sobreseimiento definitivo.

La guinda de esta torta fue el juicio penal al que fue sometido a continuación el fiscal Sergio Coronado por torturas, abuso contra particulares y detención ilegal, cargo por el que finalmente se le condenó, aunque a nuestro juicio esa era sólo una fracción de todos los delitos cometidos.

Al final, el dolor causado a Milton Hernández y a su familia nunca será reparado, pero le quedará el consuelo de que pudo sacudirse la infame acusación que le hiciera el Ministerio Público, recordándonos a todas y todos una premisa fundamental del proceso penal: sin defensa, no puede haber justicia. 93